

### F2 Sociedad Fotográfica

Argentina / 2015

#### 1 - CONDICIONES DE INGRESO:

El F2 CITIES 2015 es un Salón Internacional de Fotografía abierto a todos los Fotógrafos del mundo, tanto aficionados como profesionales. La exposición está abierta para todos; sin embargo un ingreso puede ser rechazado cuando los organizadores, o sus representantes, a su razonable entender, estimen que el ingreso no está en conformidad con el reglamento y las condiciones de la exhibición. La participación implica la aceptación de todas las condiciones. El participante deberá ser el propietario de todos los derechos de las obras enviadas. Todos los componentes de la imagen deberán haber sido fotografiados por el autor.

Las obras enviadas deben ser fotografías (imágenes de objetos capturadas gracias a su sensibilidad a la luz), tomadas por el participante en emulsión fotográfica o adquiridas digitalmente. Con tan solo enviar una obra, el autor se responsabiliza de la autoría de la misma (no se permiten alias).

El concurso está abierto a todo tipo de imágenes, modificadas digitalmente o no.

El autor autoriza que sus obras puedan ser publicadas en el catálogo en PDF publicado en la página web de la institución, libre de cargos. Las obras no serán usadas comercialmente. No hay posibilidad de recurso legal. La exposición no se hace responsable de cualquier mal uso de los derechos de autor.

No hay restricciones en cuanto a la temática, excepto como se indica en las reglas y definiciones de secciones específicas, o especificados por la ley del país en que la exposición se celebra.

### 2 - DIVISION (O CATEGORIA):

Patrocinio FAF Nº 2015/19 Reconocimiento PSA PID/PTD/ND/PJD

### 3 - SECCIONES (6):

- » A CIUDADES (Color y/o Monocromo) PID PSA \*
- » B COLOR GENERAL (Pictórica y/o Creativa) PID PSA #
- » C MONOCROMO GENERAL (Pictórica y/o Creativa) PID PSA #
- » D TRAVEL (Color y/o Monocromo) PTD PSA #
- » E NATURALEZA (Color y/o Monocromo) ND PSA #
- » F PERIODISTICA (Color y/o Monocromo) PJD PSA #
  - \* Ciudades y pueblos de todo el mundo.
  - # El tema es libre.

#### **Definición de Monocromo**

Una imagen se considera que es monocromática sólo si da la impresión de no tener color (es decir, contiene sólo tonos de gris que pueden incluir blanco puro y negro puro), o da la impresión de ser una imagen de escala de grises que ha sido entonada en un solo color en toda la imagen. (Por ejemplo, sepia, rojo, oro, etc.)

Una escala de grises o imagen de varios colores modificados o dando la impresión de haber sido modificado por viraje parcial, multicolor o por la inclusión de coloración no cumple con la definición de monocromo y se clasificará como una obra color.

#### **Definición de Travel**

Las imágenes en esta sección deben expresar el sentimiento por un tiempo y un lugar, describir un paisaje, la gente que lo habita, o una cultura en su estado natural, y no tienen limitaciones geográficas. Los acercamientos extremos que hacen perder su identificación, los modelos de estudio, o las manipulaciones fotográficas que tergiversan la realidad o alteran el contenido de la imagen son inaceptables en esta sección. No se puede mover, clonar, añadir, eliminar, reorganizar o combinar elementos. Las manipulaciones o modificaciones no están permitidas, salvo cambios de tamaño, recortes, entonados, y la recuperación del color original de la escena.

No se pueden aplicar filtros de efectos especiales. Todos los entonados deben parecer naturales.

## **Definición de Naturaleza** (PSA/FIAP/RPS)

La Fotografía Naturaleza queda restringida a la utilización del proceso fotográfico con la finalidad de describir el conjunto de las ramas de la historia natural, excepción de la antropología y arqueología de tal manera que toda persona bien informada pueda asimismo identificar el tema y testimoniar la honradez de su presentación. La historia explicada por un fotógrafo debe ser mas considerada que la cualidad pictórica todo y conservando una cualidad técnica alta. Las imágenes no deben contener elementos humanos exceptuando cuando estos elementos humanos forman una parte integrante de los temas naturales, por ejemplo lechuzas o cigüeñas, o mas estos elementos humanos se encuentran en situaciones describiendo fuerzas naturales, por ejemplo orangutanes o terremotos. Marcadores científicos o collares emisores llevados por animales salvajes son receptivos. Las fotografías de plantas hibridas de creación humana, plantas cultivadas, animales reintroducidos a la naturaleza, animales domésticos o especímenes naturalizados no son aceptados, lo mismo que otra forma de manipulación alterando la veracidad del testimonio fotográfico.

Ninguna técnica añadida, resituando o suprimiendo elementos pictóricos exceptuada por poda (cropping) no se autoriza. Las técnicas que ponen en valor la presentación de la fotografía sin modificar ni la historia de naturaleza ni el contenido pictórico , o alterar el contenido de la escena original, se autorizan, además del HDR (High-Dynamic Range), el « focus-staking » « (empilement de mises au point) » y el evadir y la quema. Las técnicas que eliminan elementos añadidos por la cámara como granos de polvo , ruido numérico (digital noise) y rallas en la película se permiten.

Las uniones de imágenes no están permitidas. Todos los ajustes autorizados deben parecer naturales. Las imágenes color pueden se convertidas en monocromo gris. Las imágenes infrarrojas , que se trate de tomas directas o derivadas , no se autorizan.

Las imágenes utilizadas en concursos de Fotografía Naturaleza pueden estar repartidas en dos categorías : Naturaleza y Vida Salvaje.

Las imágenes presentadas en la sección Naturaleza que satisfacen a la definición Naturaleza mas arriba pueden incluir como tema central paisajes, formaciones geológicas, fenómenos meteorológicos y organismos existentes. Esto incluye imágenes que los temas se sitúan en los alrededores controlados tales como los zoos , parque de animales , jardines botanicos, acuarios, y todo lugar cerrado dando los temas dependiendo del hombre para su alimentación.

Las imágenes presentadas en la sección Vida Salvaje complaciendo a la definición de la Fotografía Naturaleza mas arriba pueden ser mas ampliamente definidas como uno o varios organismos zoológicos o botánicos existentes viviendo libres en el marco de un habitad natural o adoptado. Los paisajes , las formaciones geológicas, las fotografías de animales en el zoológico, parque de animales , reserva zoológica o totas las especies zoológicas o botánicas existentes tomadas en alrededores controlados no se aceptan para los concursos en el que el tema sea la Vida Salvaje. La Vida Salvaje no se limita solamente a los animales, pájaros e insectos. Los temas marinos y botánicos( comprendidos los champiñones y las algas), en escenas tomadas en la naturaleza , son temas de la Vida Salvaje aceptables, igual que los armazones de especies existentes.

Las imágenes de la Vida Salvaje pueden presentarse en los salones a sección Naturaleza.

### Definición de Periodística

Las obras que participen en la sección periodística deben ser fotografías o secuencias con contenido informativo e impacto emocional, como ser historias de interés humano, documentalismo y noticias de último momento. El valor periodístico de la fotografía debe ser considerado por encima de la calidad pictórica. Con el fin de roteger la credibilidad, las fotografías que no representen la realidad, como ser manipulaciones que alteren el tema central de la obra, o situaciones creadas para ser fotografiadas serán inaceptables en la competición de fotoperiodismo. No es posible mover elementos, clonarlos, adicionarlos, borrarlos, reacomodarlos o

combinarlos. No está permitida ninguna manipulación o modificación excepto el ajuste de tamaño, el recorte, la iluminación u oscurecimiento selectivos y la restauración del color original de la escena.

No se pueden aplicar filtros de efectos especiales. Cualquier tipo enfocado debe parecer natural.

## 4 - FORMULARIO DE INSCRIPCION Y ENVIO DE IMÁGENES:

Se podrán enviar como máximo 4 obras (4 archivos) por sección (máximo 24), junto con los datos personales, al formulario online habilitado para tal fin (**www.f2sociedadfotografica.com**) PREFERENTEMENTE Opcionalmente recibiremos los entries via mail (**salon@f2sociedadfotografica.com**) o en CD a la dirección

que figura la final del reglamento.

Las inscripciones están limitadas a no más de 4 imágenes (diapositivas, impresiones, archivos digitales) por sección, categoría o clase. Una entrada mixta de diapositivas e imágenes digitales en la misma sección no esta permitida.

Una lista de todos los archivos recibidos será publicada en nuestra página web con el propósito de control, con la notificación de recepción del derecho de ingreso y las condiciones de apertura de los archivos. La lista se mantendrá actualizada.

## 5 - DIMENSIONES DE LAS OBRAS (FORMATO):

Las imágenes deben ser guardadas en formato JPG, 72dpi de resolución y no pesar más de 1.5MB. El lado máximo de cada obra no deberá superar los 1440 pixeles de ancho y 1080 pixeles de alto.

#### 6 - VISUALIZACION DE JUZGAMIENTO:

Las imágenes serán juzgadas en un televisor de alta definición, en una resolución de 1920x1080px, el espacio de color utilizado será RGB (16.7 millones de colores, 24bits).

Las imágenes de cada participante serán distribuidas en 4 rondas, NO se verán consecutivamente.

# 7 - IDENTIFICACION:

No es necesario codificar el archivo, la única limitación es que el nombre no contenga más de 20 caracteres. Todos los participantes deberán ingresar su nombre y país exactamente igual en cada exposición para poder recibir el crédito correspondiente.

Cada imagen debe tener un título único. Una vez que una imagen ha sido aceptada en un salón con reconocimiento PSA, esa misma imagen, o una similar, o un duplicado de esa imagen:

- i. No puede volver a presentarse en ese salón en cualquiera de las secciones de la misma categoría, independientemente de los medios, el formato, o el título.
- ii. No puede ser re-titulada para presentarse en cualquier otro salón con reconocimiento PSA.

# 8 - DERECHOS DE PARTICIPACION (ENTRY FEE):

El derecho de participación es de:

- » USD 10 ARS 60 / 1 (una) sección
- » USD 13 ARS 70 / 2 (dos) secciones
- » USD 16 ARS 80 / 3 (tres) secciones
- » USD 18 ARS 90 / 4 (cuatro) secciones
- » USD 20 ARS 100 / 5 (cinco) secciones

El tema especial Ciudades es sin cargo para todos los autores que participen del salón en al menos una sección.

# Modos de pago:

- » PayPal (Preferentemente) salon@f2sociedadfotografica.com
- » Efectivo
- » Depósito en cuenta bancaria (Solo autores argentinos)

El pago debe hacerse antes de la fecha de cierre (Martes 3 de Febrero de 2015).

Para obtener los datos de la cuenta bancaria enviar mail a **salon@f2sociedadfotografica.com** A los participantes que no aporten el derecho de participación, no se les juzgarán las imágenes, ni se les enviarán los catálogos.

#### 9 - PREMIOS:

#### PREMIOS A LAS OBRAS (por sección)

- » 1 Medalla de Oro PSA
- » 1 Medalla de Oro F2
- » 2 Medallas de Plata F2
- » 3 Medallas de Bronce F2
- » 4 Menciones de Honor F2
- » Ribbon PSA (4)
- » Ribbon F2 (6)
- » Medalla FAF :: al mejor autor argentino

#### **PREMIOS ESPECIALES**

» 1 Trofeo F2 :: al mejor autor del salón con más obras aceptadas en todas las secciones, en caso de empate lo definirá el premio mayor.

Se aceptará entre el 30% y 35% de las obras (en cada sección).

# 10 - DEVOLUCION y TARJETA DE NOTIFICACION:

Los archivos no serán devueltos. Se mantendrán archivados hasta la siguiente competición con el propósito de control. El resultado será publicado en nuestra página web (**www.f2sociedadfotografica.com**)

## 11 - CATALOGO:

Se publicará un catálogo en PDF con las obras premiadas y aceptadas en la página web de la institución.

### 12 - FECHAS DEL SALON:

Fecha de Cierre :: Martes 3 de Febrero de 2015

Fecha de Juzgamiento :: Sábado 7 y Domingo 8 de Febrero de 2015

Notificación de Resultados :: Viernes 13 de Febrero de 2015

Publicación de Catálogos :: Lunes 6 de Abril de 2015

### 13 - AUTORIDADES:

Chairman :: Sr. Juan D. Coria

Presidente :: Sr. Emiliano Fernández SFAF

14 - DIRECCION: EMILIANO FERNANDEZ BALCARCE 236 (1064) BUENOS AIRES ARGENTINA

salon@f2sociedadfotografica.com www.f2sociedadfotografica.com he sponsors of this International Exhibition of Photography have been awarded Recognition by PSA, the world's largest patron of international photographic exhibitions. PSA, although it has provided recognition, is neither a sponsor nor directly involved in the operation of this exhibition.



Acceptances received by PSA Members in approved sections of this exhibition are eligible for PSA Star Ratings, listing in the worldwide PSA Who's Who of Photography and credited toward the PSA Distinctions PPSA, EPSA, MPSA and GMPSA.

PSA is a non-profit organization promoting the advancement of photography in all its forms to novice, amateur and professional photographers worldwide.

For information on membership and the many services and activites of PSA, contact:

psa

PHOTOGRAPHIC SOCIETY OF AMERICA 8241 S. Walker Avenue, Suite 104 Oklahoma City, OK 73139-9401, U.S.A. E-mail: hq@psa-photo.org Web Site: http://www.psa-photo.org